



RAWSON, 29 AGO 2017

VISTO:

El Expediente N° 2070- ME-17; y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente consignado en el Visto se solicita declarar de Interés Educativo al "Octavo Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo (8 EIAS)", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 804 de la ciudad de Esquel;

Que el mismo se llevará a cabo entre los días 04 al 08 de diciembre de 2017 en la ciudad de Esquel;

Que por Resolución ME N° 386/01, se determinan los alcances de este tipo de reconocimiento por parte del Ministerio de Educación, para todos los eventos considerados en la misma que no impliquen erogación presupuestaria para este Organismo;

Que el Artículo 4° de la mencionada Resolución, determina que las declaraciones de Interés Educativo no llevan implícito la aplicación del Artículo 31°, Inciso b) de la Resolución N° 1039/87 del ex Consejo Provincial de Educación y sus modificatorias;

Que a fojas 10, la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua avala el presente trámite;

Que el Señor Ministro de Educación se encuentra facultado para resolver al respecto;
POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

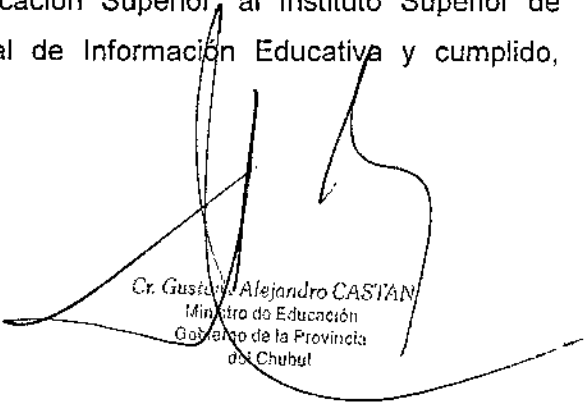
RESUELVE:

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo al "Octavo Encuentro Internacional sobre Aprendizaje Significativo (8 EIAS)", organizado por el Instituto Superior de Formación Docente N° 804 de la ciudad de Esquel, el cual se llevará a cabo entre los días 04 al 08 de diciembre de 2017 en la mencionada ciudad.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Señor Subsecretario de Política, Gestión y Evaluación Educativa.

Artículo 3°.- REGÍSTRESE, tome conocimiento la Dirección General de Proyectos Especiales, Innovación y Formación Docente Continua, por Departamento Registro y Verificaciones remítase copia a la Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa, a la Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión, a la Dirección General de Educación Superior, al Instituto Superior de Formación Docente N° 804, al Centro Provincial de Información Educativa y cumplido, ARCHÍVESE.


Biol. Paulo M. CASSUTTI
Subsecretario de Política Gestión
y Evaluación Educativa
Ministerio de Educación


Cr. Gustavo Alejandro CASTÁN
Ministro de Educación
Gobierno de la Provincia
del Chubut



RESOLUCIÓN ME N° 432